

¿Cómo acompañar las transiciones efectivas y armónicas en educación inicial?

Guía de orientación para directivos docentes, orientadores, maestros y maestras.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ORIENTACIONES PARA LAS TRANSICIONES **EFECTIVAS Y ARMÓNICAS**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

A manera de introducción

A lo largo de nuestras vidas experimentamos múltiples cambios y en el ámbito escolar los niños, las niñas y sus familias se ven enfrentados a pasar de una institución a otra o de un curso a otro. Esto conlleva a que los directivos docentes, orientadores, maestros, maestras y la comunidad educativa se preparen para estar listos e ir acogiendo, orientando y acompañando esos pasos que van escalonando los niños y niñas de educación inicial.

El presente documento tiene como objetivo brindar orientaciones sobre los elementos conceptuales y prácticos para comprender el sentido del acompañamiento en las Transiciones Efectivas y Armónicas – TEA de los niños, las niñas y sus familias de educación inicial.

Estas Transiciones Efectivas y Armónicas se asumen como un proceso que requiere de articulaciones a nivel intrainstitucional e interinstitucional a través de la implementación de unas estrategias que respondan a la diversidad de la población, que sean innovadoras y flexibles, de tal manera que reconozcan la historia de vida de los niños, niñas y sus familias. Por ello, la construcción de estas estrategias necesita centrar la reflexión alrededor de las siguientes preguntas¹:

• ¿Quiénes son los niños, niñas y sus familias que transitan en el entorno educativo?

¹ Secretaría de Educación del Distrito, 2019. Documento de Orientaciones Recorrido para acompañar las Transiciones Efectivas y Armónicas de los niños y niñas en el entorno educativo.



- ¿Qué necesita cada niño, niña y sus familias en su tránsito entre entornos y niveles?
- ¿Quiénes y cómo participan en el acompañamiento a las transiciones de cada niño o niña al entorno educativo?
- ¿Cómo puede acompañarse mejor a cada niño y niña que transita en el entorno educativo?

¿Qué son las Transiciones Efectivas y Armónicas?

Para poder acercarnos con más facilidad al concepto de Transiciones Efectivas y Armónicas, haremos primero una reflexión. Vamos a pensar en un cambio significativo que hayamos tenido en nuestras vidas. ¿Qué emociones, sentimientos y pensamientos estuvieron presentes en ese momento?, ¿qué ideas tenía inicialmente y cómo se fueron transformando a medida que iban sucediendo los cambios?





Acercándonos al significado de las transiciones, la imagen de la metamorfosis de la mariposa nos invita a pensar en la presencia constante que tienen los cambios en cada etapa que atravesamos a lo largo de la vida. La gestación y el nacimiento de cada ser vivo son reflejo que **somos** procesos de cambio. El crecimiento y la experiencia que traen dichos cambios se viven rodeados de sentimientos, pensamientos y emociones que se despiertan cuando están sucediendo las transformaciones. Además, es probable que otras personas nos hayan acompañado a sobrellevar estos momentos, lo que nos ha fortalecido para tomar decisiones y avanzar en la búsqueda de otros caminos o vuelos.

Ahora conozcamos las definiciones de trayectorias, retomada de las bases del Plan Nacional de Desarrollo; tránsito armónico de la Guía Todos Listos del MEN y el tránsito, un término propio que se ha venido acogiendo desde la Mesa de Tránsito Nacional.

"Las trayectorias educativas son los recorridos que realizan las personas para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida. (Curso de vida que sigue una persona). MEN 2020.

Trayectoria



"El tránsito armónico es el paso de las niñas y niños atendidos en programas del ICBF, del Departamento de prosperidad Social DPS, de la SDIS, a la educación formal en el grado transición. Son las acciones articuladas entre diversos actores y entidades nacionales y territoriales para favorecer el acceso y permanencia." MEN 2020

Tránsito



Las transiciones son momentos de cambio o acontecimientos en la vida de las niñas y los niños, que resultan de situaciones temporales en las cuales experimentan nuevas actividades que producen inestabilidad o incertidumbre, e impactan la construcción de la identidad y la autonomía, así como las formas de relación con otros.

Transición



Según el documento de "Orientaciones Recorrido Para Acompañar las Transiciones Efectivas y Armónicas de los Niños y Niñas en el Entorno Educativo" (SED, 2019), acompañar las TEA implica propender por potenciar el desarrollo de los niños y niñas, en cada uno de los entornos donde transcurre su vida, articulando el proceso entre la educación inicial y la educación preescolar. Esta articulación implica también reconocer que la educación inicial tiene sentido en sí misma porque le brinda a los niños y niñas experiencias que contribuyen a su desarrollo integral, potencian el disfrute y la experiencia de vivir la infancia en tanto momento vital significativo y al ingresar a las instituciones educativas distritales se busca dar continuidad a los procesos de desarrollo fortaleciéndolos a través de la implementación de las actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio.

Se comprenden entonces las TEA como "ese proceso intermedio que ocurre entre un estado social y culturalmente denominado como inicial y que se supone debe ser superado, hasta llegar o alcanzar un nuevo estado, que conlleva ciertas características para ser alcanzado" (SED, 2019). Dentro de esta definición, el documento reconoce la importancia de la participación activa de los mismos niños y niñas en su propio mundo social, dando una fuerte preponderancia a lo que son y a su autoconstrucción. Así mismo, el rol específico que desempeñan los adultos y los compañeros en el desarrollo de actividades que aprovechen el ámbito cultural y social en el que están viviendo.

En este sentido, el proceso de cada niño y niña y su relación con el entorno que habitan, resulta fundamental para lo que la Fundación Bernard van Leer denomina como: **Transiciones Exitosas**, identificando tres momentos fundamentales:

- Las primeras transiciones, relacionadas con el espacio familiar social en el que niños y niñas amplían sus relaciones con la familia extendida.
- 2 La segunda transición, pasando del ambiente social-familiar a alguna institución externa como casas de cuidado, colegios, jardines o instituciones intermedias.



La tercera transición, la cual se vive desde el último grado de educación inicial a la educación primaria.

Esta es la base conceptual en la que se estructuran las TEA desde la SED, aportando a comprenderlas como los procesos de cambio dados por el paso de un estado a otro, que están presentes en todas las comunidades, y que, no solo se basan en el orden biológico, sino que se "potencian y regulan desde el *orden social y cultural*, razón por la cual presentan diversas características de acuerdo con los *contextos socioculturales* en los cuales se presentan" (SED, 2019).

¿Cuáles son los tipos de tránsito que se dan en el contexto escolar?

Los niños y las niñas junto con sus familias realizan tránsitos hacia el contexto escolar y dentro del mismo, los cuales son definidos teniendo en cuenta desde qué lugar se originan. Se plantean entonces 3 tipos de tránsitos en educación inicial:

Interinstitucional: el tránsito que hacen los niños y niñas de una institución educativa a otra.

Por ejemplo: cuando se transita de un jardín infantil a una Institución Educativa Distrital _ IED o de un jardín privado al sector educativo oficial.

Intrainstitucional: el tránsito que hacen los niños y niñas dentro de la IED.

Por ejemplo: cuando se transita de jardín a transición y de transición a primero.

Desde casa o desde las regiones de proveniencia: el tránsito que hacen los niños y niñas que vienen desde el hogar a las IED, lo cual ha implicado que no hayan tenido un acercamiento a la escolaridad.



¿Por qué es importante transitar al sistema educativo?

Es frecuente que las familias se pregunten cuál es la importancia de ingresar al sistema educativo formal, y en esta misma línea, cuál es el sentido en sí mismo de continuar una trayectoria escolar. Se han propuesto las siguientes razones para evidenciar el porqué es importante transitar al sistema educativo:

- Para dar continuidad al acompañamiento integral que se hace al desarrollo infantil de las niñas y los niños, así como a los procesos de aprendizaje que vienen construyéndose en los primeros años de vida.
- Propiciar una educación inclusiva que promueve el valor de la diferencia y la riqueza de la diversidad humana, desde las experiencias más tempranas y a lo largo de la vida de las niñas y los niños.
- Favorecer el inicio de trayectorias educativas completas para todas las personas.
- Promover el cierre de brechas, aportando a la equiparación de oportunidades y a la equidad social.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la autonomía, la toma de decisiones y la formación del pensamiento crítico en las niñas y los niños.
- Favorecer la ampliación de las interacciones sociales y la consecuente potenciación de habilidades socioemocionales y comunicativas.

EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS TRANSICIONES EFECTIVAS Y ARMÓNICAS

Aunque puedan tenerse elementos en común y experiencias similares durante las Transiciones Efectivas y Armónicas, se reconoce que cada niña, niño, familia e Institución Educativa vive este proceso de manera muy diferente. Esta diversidad de vivencias en torno a las TEA nos plantea la necesidad de ofrecer acompañamientos diferenciados que respondan a las particularidades, contextos y trayectorias de las niñas



y los niños que entrarán al sistema educativo oficial, y en este sentido, la incorporación de los enfoques diferenciales contribuye a que las TEA sean promovidas y acompañadas de una forma respetuosa, sensible e intencionada, siempre bajo el propósito central de potenciar el desarrollo infantil.

La Educación Inclusiva debe ser una realidad y esto está directamente ligado a que el derecho a la educación sea garantizado para todos los seres humanos, sin excepción alguna (Educación Para Todos –EPT-, Declaración de Jomtien, 1990). Por ello, es de vital importancia comprender que la educación debe reconocer la diversidad como condición inherente a la humanidad y celebrar las diferencias como características que, estando presentes en cada una de las personas, enriquecen y potencian su desarrollo.

Sin embargo, es bien sabido que algunos grupos poblacionales han sido históricamente excluidos y discriminados, y no gozan efectiva y plenamente del ejercicio de sus derechos o facultades. Esto implica en gran medida la vulneración de su derecho a la educación y, en consecuencia, la profundización de brechas sociales que perpetúan la inequidad y la injusticia social (Fundación Saldarriaga Concha, 2016).

Por esto se hace imperante que la educación general, y en especial la educación inicial, adopten los enfoques de derechos y de inclusión como su marco de actuación ético y político, puesto que es a través de estos que se garantiza el cumplimiento de su propósito de asegurar una educación para todos y todas, en la máxima expresión de su significado y sentido.

Para lograr dicho objetivo, la educación inicial debe a su vez acoger los enfoques diferenciales como afirmación de la existencia de grupos sociales diversos, históricamente excluidos y vulnerados a razón de sus características de género, edad, origen étnico y condición de discapacidad, que han requerido de su definición como sujetos de especial protección constitucional (Constitución Política de 1991), para ser reconocidos desde la particularidad de sus necesidades, desventajas, marginación, afectaciones y vulneraciones, tal es el caso de los niños y niñas de pueblos étnicos (indígenas, comunidades negras, afrocolom-



bianas, y palenqueras, raizal y rom Gitano), migrantes, discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo y víctimas de conflicto armado.

Así mismo, los enfoques diferenciales en el ámbito educativo deben responder a la urgente solicitud de poner en marcha acciones y medidas diferenciadas que apunten a la garantía del ejercicio pleno y efectivo del derecho a la educación de estos grupos poblacionales, de acuerdo con las características y necesidades propias (Ley 1448 2011, Ley 1618 de 2013, Decreto 1421 de 2017 y Decreto 2500 de 2010 nivel nacional).

De manera consecuente, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), en su apuesta por una educación inicial de calidad y con pertinencia, y en sintonía con los marcos internacionales y nacionales que le competen en materia de derechos, educación e inclusión², ha reconocido la importancia de ofrecer una educación que encuentra riqueza en la diversidad humana y que cree en el potencial de desarrollo que alberga lo múltiple y lo diferente. Esta visión, que ha logrado posicionarse y fortalecerse durante los periodos de las más recientes de administraciones, ha dado paso a la promoción de procesos de inclusión que contribuyen significativamente al alcance de su propósito de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación, por parte de todas las niñas y niños de primera infancia de la ciudad de Bogotá.

Reflejo de esto ha sido la construcción de su Lineamiento de Política de Educación Inclusiva (SED-2018), documento que recoge los esfuerzos del Distrito por materializar su deseo de "hacer de la educación en Bogotá un escenario inclusivo, que valora la diversidad y entiende la diferencia como una oportunidad, para generar espacios de aprendizaje desde el respeto por el otro, la solidaridad, la tolerancia y la sana convivencia" (pág. 7).

² Se consideran aquí la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 23 y 29 (ONU, 1989), EPT (1990), Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), Ley 115 de 1994, Ley 1098 de 2006 en sus artículos 13 (Derechos de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas y otros pueblos étnicos), 28 (Derecho a la Educación), 29 (Derecho al desarrollo integral en la primera infancia –educación inicial-) y 36 (Derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad).



Tal como se expresa allí, el Lineamiento de Política de Educación Inclusiva no es una iniciativa anclada al gobierno de turno, sino que pretende convertirse en una Política de Ciudad que transforme el sistema educativo desde una concepción de educación que sea incluyente en esencia y que valore positivamente la diversidad de sus niños, niñas, familias y comunidades (SED, 2018).

En este sentido y guardando coherencia con la apuesta de la SED, el proyecto de Educación Inicial se suma a la iniciativa de ofrecer una educación inclusiva y diferenciada y acoge los principios promovidos por el enfoque de inclusión -la no discriminación, la garantía de derechos, la participación plena y efectiva en la sociedad y la equiparación de oportunidades, de manera que asegure a las niñas y los niños de la ciudad un recorrido por trayectorias educativas completas, facilitadas por las Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA), que los acompañarán desde la primera infancia hasta la educación superior (SED, 2017).

Educación Inicial de niñas y niños con discapacidad

Los niños y las niñas de educación inicial con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo son entendidos como sujetos de derechos y se les brinda una educación con calidad que permite su participación. Para esto, la SED tiene en cuenta el modelo de atención educativa integral desde el enfoque diferencial:

"Este modelo de atención educativa integral supone la elaboración e implementación de orientaciones pedagógicas que promuevan la participación efectiva en el contexto escolar, la organización del sistema de apoyos requerido, los lineamientos de formación dirigidos a la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, estudiantes, y padres de familia), así como la disposición de los materiales y recursos identificados como facilitadores del aprendizaje" (SED, 2018 pág. 26).



La SED y la Secretaría de Integración Social del Distrito (SDIS), suscribieron los Convenios Interadministrativos marco y derivado de 2020, que tienen como objeto: "Coordinar intersectorialmente entre la SED y la SDIS acciones del orden jurídico, técnico, financiero y administrativo para garantizar la atención integral a la primera infancia en el marco de la ruta integral de atenciones para los niños y las niñas de Bogotá" mediante el cual, ambas entidades adelantan acciones en los jardines infantiles de la SDIS asociados a las IED. Por medio de los componentes de cobertura, talento humano, pedagógico y transiciones efectivas y armónicas (TEA), se trabaja en equipos conjuntos de nivel central y territorial para la atención integral de los niños y las niñas de los grados de prejardín y jardín. Por su parte, SDIS lidera la estrategia Entre Pares que se enfoca en el acompañamiento a los niños y niñas con discapacidades y alteraciones en el desarrollo que están siendo atendidos.

A través de esta estrategia se garantiza el seguimiento, el monitoreo y acompañamiento al tránsito durante el primer año de vinculación a la educación formal en las IED. Este proceso es liderado por un equipo de educadoras especiales, y cuando se requiere, líderes del Equipo de Fortalecimiento a la Inclusión (EFI). También se realizan encuentros de articulación entre SDIS y SED sobre TEA de niños y niñas con discapacidad y/o alteraciones del desarrollo, en los que se dialoga para aunar esfuerzos técnicos en el desarrollo de procesos como entregas pedagógicas, seguimiento a casos y encuentros con familias.

Educación Inicial de niñas y niños indígenas

Niños y niñas indígenas que transitan de las Casas de Pensamiento Intercultural SDIS.

Partiendo del contexto de educación inclusiva en el numeral 1.2., la SED reconoce la necesidad de establecer acciones concretas, respondiendo al artículo 13 de la Constitución Política de Colombia en el cual menciona que:



"El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados", entre los cuales se encuentran los pueblos indígenas. Estas medidas se traducen en Acciones Afirmativas que, según la Sentencia de la Corte Constitucional C - 371 de 2000, son entendidas como "Políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que las afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación".

Y mediante el Decreto Distrital 151 de 2008 se adoptaron los lineamientos de Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas. "El Decreto 504 del 22 de septiembre de 2017, adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los Pueblos Indígenas residentes en Bogotá, D.C., el cual se construyó mediante un proceso participativo entre los pueblos indígenas residentes en Bogotá y los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito Capital, siendo concertado en el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas residentes en Bogotá, y con los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito Capital" (SED, 2019).

Ahora bien, desde el proyecto de Educación Inicial 7784, se concertaron las acciones afirmativas para el cuatrienio con la Mesa Autónoma Indígena para acompañar las TEA que realizan los niños y las niñas desde las Casas de Pensamiento Intercultural – CPI de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS al entorno educativo.



¿Cuáles son las estrategias pedagógicas de las Transiciones Efectivas y Armónicas?

Desde el proyecto de Educación Inicial se promueven las estrategias pedagógicas, las cuales son definidas como herramientas a utilizar con los niños, las niñas y sus familias para acompañarlos en el recorrido de las transiciones efectivas y armónicas y lideradas por todos los actores de educación inicial, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

Promover y generar un entorno educativo que se prepara para la acogida, con el desarrollo de experiencias que les permitan a los niños y a las niñas de las modalidades de atención de SDIS e ICBF familiarizarse con las nuevas personas, espacios y procesos pedagógicos antes de su primer día en el entorno educativo.

Promover y acompañar encuentrosy/o espacios de trabajo colaborativo donde maestras se articulen y planeen conjuntamente experiencias que posibiliten el conocimiento de la trayectoria de vida y la continuidad pedagógica de los niños y las niñas cuando pasan de un nivel a otro.

Convocar y generar espacios de participación de las familias de los niños y las niñas que transitarán a las IED, que les permitan conocer el sentido de cada nivel educativo y su incidencia en el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

A continuación, se desarrolla cada una de las estrategias de TEA:

a. Planeaciones conjuntas

Son la proyección de acciones de las estrategias de TEA que están dirigidas a los niños, las niñas y sus familias.

Las TEA intrainstitucionales son entendidas como el encuentro y la articulación entre maestras de los cursos jardín- transición y transición -primero, para planear las estrategias de TEA.

Para realizar planeaciones conjuntas a nivel intrainstitucional se



requiere un trabajo articulado entre los directivos docentes de las IED y los responsables o coordinadores de las diferentes modalidades de atención de SDIS o ICBF para establecer acciones dirigidas a los niños, niñas y familias que harán el tránsito a las IED.

- **b. Bienvenida -Acogida:** espacio que se organiza iniciando en año escolar para brindar el recibimiento al nuevo lugar al que llegan los niños y las niñas y sus familias e implica el inicio del proceso de adaptación.
- c. Intercambio Pedagógico: experiencias cercanas a los espacios y personas para el reconocimiento y apropiación del entorno educativo.

Es necesario que los niños, las niñas y sus familias, que transitan de otras modalidades de atención integral a la primera infancia tengan la oportunidad de tener un acercamiento previo antes de ingresar a la institución educativa para hacer un recorrido a las instalaciones y conocer al talento humano con quienes van a compartir.

También, para los niños y niñas que van a transitar dentro de la institución de un nivel a otro, se requieren experiencias de conocimiento de los espacios y talento humano, por ejemplo, las sedes en las cuales está ubicado el curso primero.

En los intercambios pedagógicos se pueden promover actividades significativas basadas en el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio, de tal manera que promuevan el acercamiento de los niños, las niñas y sus familias a las realidades de funcionamiento de las IED.

d. Entrega Pedagógica: a nivel intrainstitucional es el proceso de articulación entre grados, ciclos y niveles para brindar información particular y general de los niños y las niñas y sus familias a través de la entrega del observador del estudiante, informes pedagógicos y caracterizaciones del grupo, para garantizar la continuidad, permanencia y disfrute de las nuevas vivencias en el entorno educativo.



En lo interinstitucional esta estrategia implica la entrega de insumos con los que cuentan las modalidades de atención a la primera infancia, como son: informes pedagógicos (SDIS) y fichas de caracterización sociofamiliar del ICBF y boletines académicos (jardines privados).

Se recomienda hacer la entrega pedagógica iniciando el año escolar cuando están conformados los grupos, para ser tenidos en cuenta por las maestras en la caracterización inicial del grupo y su plan de estudios.

Es necesario hacer una *entrega simbólica*, lo cual implica verbalizar el tránsito, hablar y escuchar a los niños, las niñas y a sus familias acerca de lo que piensan y sienten de los cambios que van a tener, las implicaciones de dejar un espacio y llegar a otro, nuevas rutinas e interacciones.

Se sugiere hacer actividades de cierre de año escolar, entregar el lugar o espacio que dejarán, despedirse y agradecer a la maestra en caso de que el próximo curso no continúe con la misma y hacer la construcción del elemento simbólico de tránsito, el cual contribuye a la aceptación del cambio, por ejemplo: sembrar una planta o elaborar un producto artístico.

- e. Encuentros con familias: son espacios dirigidos a las familias y/o acudientes para la sensibilización, comprensión y acompañamiento de las TEA, los cuales se desarrollan a través de talleres iniciando y finalizando el año escolar, estos espacios se proponen así:
- Encuentros con Familias al interior de las modalidades de atención a la primera infancia: para dar a conocer la oferta educativa de las IED, su funcionamiento y propuesta pedagógica, y reflexionar acerca de los cambios que se dan para promover el acompañamiento de las TEA, previo a esto se necesita identificar la tendencia de tránsito, es decir, de cuáles modalidades van a transitar los niños y las niñas a la IED.
- Encuentros con Familias al interior de las IED: permitir que las familias junto con los niños y las niñas que van a transitar de otras instituciones conozcan los espacios del colegio. Igualmente, los niños y las niñas que cambian de sede tengan la oportunidad con sus



familias de hacer un recorrido e incluso participar en actividades pedagógicas que contribuyan a los cambios que se darán en el siguiente grado.

- Encuentros con familias iniciando el año escolar para brindar herramientas que permitan el acompañamiento pertinente de las familias al proceso de adaptación que viven los niños, así como también dar conocer las nuevas rutinas y cambios relacionados con los procesos educativos que se dan cuando se pasa de un curso a otro.
- f. Armonización Curricular: es la concertación que se hace entre los equipos de maestras de educación inicial y el de primero para favorecer la gradualidad y continuidad de los procesos educativos. A través de ejercicios de diálogo se comparten miradas o posturas sobre el desarrollo de los niños y las niñas; el currículo; las prácticas pedagógicas; los ambientes educativos; las rutinas; el rol de las maestras y los maestros; y la malla curricular; y se da respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué procesos de desarrollo potencian en jardín, transición y primero?, ¿qué espera y valora cada grado?, ¿qué representaciones de niños y niñas tiene cada maestra?, ¿qué infancias propone construir el PEI?, ¿qué comprenden por currículo? (SED,2019)

Al hacer estas reflexiones se identifican las continuidades y discontinuidades para la articulación y plantear acciones que favorezcan el tránsito entre los niveles.

¿Cómo abordar las Transiciones Efectivas y Armónicas en el marco de la estrategia Aprende en Casa?

Teniendo en cuenta que estamos en unas prácticas educativas que han cambiado debido a la emergencia sanitaria, se requiere construir unas estrategias pedagógicas de TEA que sean funcionales y acordes con las necesidades de los niños, las niñas y sus familias.



A continuación, se proponen algunas alternativas que inician con las planeaciones conjuntas por parte de los directivos docentes, maestras y maestros.

» Intercambio Pedagógico:

- Grabar un video de las instalaciones del colegio, específicamente, de los espacios de educación inicial o de primero. Además, presentar actividades que se han desarrollado, para darlas a conocer a través de WhatsApp a los niños, las niñas y sus familias que transitarán de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia o del curso transición a primero y van a estar en otra sede.
- Elaborar una infografía para presentar el colegio: sobre el PEI, misión, visión, jornada, proyectos, ubicación y servicios.
- Mensajes de voz o videos para enviar por WhatsApp de parte de las maestras de primero a las familias, y, los niños y las niñas de transición para contarles qué cambios habrá al transitar a este curso.
- Mensajes de voz o videos de los niños y niñas de primero para enviar por WhatsApp a los niños de transición, contándoles cómo ha sido su experiencia y motivándoles para el tránsito que van a realizar.

» Entrega Pedagógica:

- Elaborar una plantilla para registrar los insumos que transitan (observador del estudiante, caracterización del grupo, informes pedagógicos) y son entregados por la maestra de jardín a la de transición y la maestra de transición a la de primero. Se recomienda que sea iniciando el año escolar, de tal manera que se tengan conformados los cursos y haya un espacio de diálogo para este intercambio.
- Los informes pedagógicos de niños y niñas que transitarán de SDIS a las IED. Se entregarán de manera virtual, así como también las fichas de caracterización familiar de niños y niñas de ICBF que transitan a los colegios.



Recuerden que estos informes pedagógicos y las fichas de caracterización familiar hacen parte de la historia de vida de niños y niñas que ingresan a las IED, sirven para reconocer quiénes son y planear las actividades pedagógicas.

- Para la entrega simbólica se sugiere un encuentro virtual de los niños y las niñas para finalizar el año escolar, actividades como: grabar mensajes de despedida y agradecimiento de los niños y las niñas para sus compañeros y compañeras y maestra, o elaborar tarjetas para enviar por WhatsApp.

Se puede hacer una presentación de fotografías de las actividades que hicieron en el año para recordar estos acontecimientos y permitir la expresión de sentimientos, emociones y pensamientos a través de la comunicación verbal y no verbal.

- Promover actividades de literatura a través de la lectura de cuentos o textos en los cuales se evidencien cambios. Se sugieren algunos: Pisotón va al colegio, de la Colección Programa de Desarrollo Psicoafectivo de la Universidad del Norte; Eloísa y los bichos, de Jairo Buitrago y Yafael Ycteng; Un beso en mi mano de Audrey Penn; Los tentáculos de Blef. El miedo, de Teresa Arias y Eva Clemente y El monstruo de colores va a al cole, de Anna Llenas y Flamboyant.

>> Encuentros con Familias:

A nivel intrainstitucional se pueden realizar talleres con las familias de manera virtual para dialogar acerca de los cambios que se darán al transitar de un curso al otro, escuchando sus inquietudes y temores.

Es necesario hacer un acompañamiento compartiéndoles tips y recomendaciones para que acompañen a sus hijos e hijas en el proceso de tránsito, así como también para el proceso de matrícula. Se pueden presentar a manera de dispositivos viajeros, infografías, microcápsulas, podcast, guías, orientaciones, historietas, etc.

Para las familias de los niños y niñas que transitarán de otras insti-



tuciones a las IED, es fundamental que conozcan a través de piezas comunicativas qué hay al interior del colegio, es decir, sus espacios, funcionamiento y prácticas pedagógicas para lograr que se sientan acogidos y reconocidos, además de pautas de acompañamiento y reconocimiento de porqué son importantes las TEA para lograr transformar los imaginarios que tienen las familias con respecto a lo que acontece en los colegios.

» Bienvenida:

Es necesario planear este momento de ingreso de los niños y las niñas a las IED a partir de las disposiciones que dará el Ministerio de Educación Nacional y la SED para retornar a las aulas o se continúa en la virtualidad.

Sabemos que los directivos docentes, orientadores, maestros y maestras son creativos, dinámicos, reflexivos y con altas capacidades para generar propuestas acordes con sus contextos para que los niños, las niñas y sus familias, que hacen tránsitos interinstitucionales e intrainstitucionales, se sientan acompañados y fortalecidos en sus procesos de desarrollo personal y social y en espacios de participación. Es por esto que los invitamos a seguir contribuyendo al proceso de las transiciones efectivas y armónicas en sus instituciones.



Referencias bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación del Distrito. Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. Dirección de Preescolar y Básica (2019). Documento de Orientaciones Recorrido para acompañar las Transiciones Efectivas y Armónicas de los niños y las niñas en el entorno educativo.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación del Distrito. Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. Dirección de Preescolar y Básica (2018). Lineamiento de política de educación inclusiva.

Celemín, J; Martínez, D; Vargas, C; Bedoya, M; Ángel, C. (2016). Fundamentos del Programa de Educación Inclusiva de la Fundación Saldarriaga Concha. Publicaciones Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, D.C.

Declaración Mundial sobre Educación Para Todos -EPT-. "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" (1990). Jomtien, Tailandia.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Colombia





Secretaría de Educación del Distrito Avenida El Dorado No. 66 -63 Teléfono (57+1) 324 10 00 Bogotá D.C. - Colombia

www.educacion bogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



/Educacionbogota



@educacion bogota





